

DEL MOMENTO

La incapacidad del estado docente

Mucho y muy bien se ha escrito contra el error de atribuir al Estado la función docente, que, por derecho natural y divino, sólo corresponde a la familia — a los padres — y a la Iglesia Católica. No vamos, pues, a repetir aquí unas razones que suponemos más que conocidas por nuestros católicos lectores; sólo vamos a señalar algunos de los fracasos en que se estrella un Estado que no sólo quiere arrogarse una función que no le compete, sino que llega a negar los derechos legítimos que para ella ostentan la Iglesia y la familia.

El Estado español, desde que se hizo liberal, trató de convertirse, como todos sus congéneres, en Estado docente. No ya la tutela, ni la inspección, ni la suplencia de función tan importante — que es lo único que al Estado incumbe —, sino el monopolio de la enseñanza, quiso, y en algunos puntos logró, atribuirse a su favor. Pero desde que se ha hecho "laico", el Estado español no se conforma con lo logrado y quiere más: quiere negar a la Iglesia y a los padres el derecho a enseñar al pueblo, a enseñar a sus hijos. Para ello, hace "laica", toda la enseñanza oficial, prohíbe a las Congregaciones religiosas el ejercicio de la enseñanza, y aspira a implantar la "escuela única" con todas sus consecuencias.

¿Cuáles van siendo las de la segunda etapa de este camino hacia la "descatolización" de España, es decir, las de la prohibición del ejercicio de la enseñanza a las Congregaciones religiosas? Conflictos, atropellos, problemas difíciles o imposibles de resolver y, como final, el más rotundo fracaso. Véamos lo que revela el reciente decreto de Instrucción Pública, sobre la sustitución de la enseñanza secundaria que se daba en los colegios de religiosos.

Falta un mes, ya escaso, para que, según la ley, cesen en la enseñanza secundaria todos los colegios de religiosos que hay en España. Y para sustituir a estos centros, que en 1.º de octubre han de estar clausurados y que, según una estadística que acaba de publicar "El Debate", pasan de 250, el Estado sólo va a crear 77; ¡menos de la tercera parte!

"Va a crear" decimos, porque todavía no los ha creado. Los 250 o más centros de segunda

enseñanza de los religiosos se cerrarán, ciertamente, para el 1.º de Octubre; pero ¿se abrirán en esta fecha los 77 del Estado? Ciertamente también que no. Porque el Estado "propone" — así dice el decreto — su creación "a título provisional" y condicionalmente, "si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta", pues el Estado — confiesa — "no posee los medios económicos para atender con sus solas fuerzas a todas las necesidades y tiene que buscar el concurso económico de Municipios y Diputaciones para resolver el problema de la creación y sostenimiento de las nuevas Instituciones docentes".

¿Y están hoy los Ayuntamientos y Diputaciones españoles en condiciones de contribuir a la creación y sostenimiento de estos centros con una subvención de 40.000, 25.000 o 15.000 pesetas anuales, según se trate de Institutos nacionales, locales o Colegios subvencionados de Segunda Enseñanza, además, por supuesto, de "entregar al Estado los edificios adecuados" para estos centros, o "comprometerse a construirlos en el plazo más breve posible", y colaborar a la adquisición del material científico y pedagógico necesario? Acabamos de leer que, tratándose en un Ayuntamiento de capital de provincia de la sustitución de la enseñanza primaria dada por los religiosos, un concejal socialista, que es además diputado a Cortes, dijo que el Estado, que ha creado estas obligaciones, es el que debe atender a ellas. Pues si eso se dice, y nada menos que por un diputado de la mayoría, dé la enseñanza primaria, a la que siempre colaboraron los Ayuntamientos, ¿qué se dirá de la secundaria, que fué casi siempre atención exclusiva del Estado?

Claro que ya está previsto que "la enseñanza privada laica — aquí "laica" debe entenderse "dada por seculares" —, tolerada por la ley — ¿nada más que "tolerada"?; esto necesita una aclaración —, ha de concurrir a la satisfacción de estas necesidades". Pero esto significa otro no menos rotundo fracaso, del que hablaremos en un artículo próximo.

VIMON.

Madrid, 4-IX-1933.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIARIO BREVE

En Cuba la situación se agrava por momentos, habiéndose sublevado las clases subalternas del Ejército.

—La Comisión de Cardenales nombrada para la reforma del Calendario, se ha pronunciado favorablemente sobre el principio de adoptar una fecha fija para Pascua.

—Parece que será concedida la Rosa de Oro a la Reina de Italia.

—El Papa ha recibido una peregrinación canaria, presidida por el Prelado Dr. Serra. La última peregrinación procedente de las Islas Canarias se había realizado hace 60 años.

—En Roma se ha inaugurado solemnemente la XVII Semana Social Católica Italiana.

—El cadáver del aviador Pinedo será conducido a Italia.

—En Austria, a pesar de la re-

presión del Gobierno, sigue la agitación nacional-socialista.

—Los Soviets construyen un nuevo tipo de super-avión.

—El Congreso nacional-socialista suma de 22 millones de marcos de Nuremberg ha costado la fa-cos o sea 62.920.000 de pesetas.

—Pilduski, el antiguo vencedor de los rojos, es invitado por los Soviets a las fiestas del aniversario de la revolución bolchevique.

—El Congreso de los Trade-Union, celebrado en Londres, acuerda oponerse a toda dictadura.

—Hindenburg excita a los alumnos de la Escuela de Policía de Dantzig a permanecer fieles a Alemania.

—Lerroux dice que el Gobierno debería dimitir, aunque supone que no lo hará.

—Continuó en las Cortes el debate sobre el proyecto de Arrendamientos.

—El Gobierno dice que hará las elecciones municipales en noviembre próximo.

—Roban al gobernador de Murcia y el juez que instruye sumario, ordena la detención e incomunicación del secretario particular del propio gobernador, perteneciente al cuerpo de Vigilancia.

—Mr. Tardieu, ex-presidente del Consejo de ministros de Francia se encuentra en Barcelona, proponiéndose pasar unos días en Cataluña y visitar el resto de España.

—Por vocear la derrota del Gobierno, ha sido defendido en Palencia el vendedor de "El Faro de Extremadura".

—Martínez Barrios, promovió un vivo debate al pedir al Gobierno que manifestara las causas que hayan motivado la negativa de auxilio económico al Ayuntamiento sevillano. Azaña y Viñuales contestan con dificultad a la interpe-lación.

—Salazar Alonso pregunta al Gobierno si el día primero de Octubre se sustituirá la enseñanza de las Ordenes Religiosas y el ministro de Instrucción pública reconoce que la citada sustitución ofrece muchas más dificultades de las que parecía al principio.

—Personalidades políticas de distintas ideologías y la prensa de Madrid y provincias comentan apasionadamente los resultados de las elecciones del Tribunal de Garantías y además de reconocer el gran triunfo derechista, coinciden en afirmar que ha quedado patentizado una vez más, el divorcio entre el Gobierno y las Cortes y la opinión pública.

PARTICULES

L'ARBRE I LA FORMIGA

L'arbre que té cent anys està lligat a terra, i enveja la formiga de vuit dies que se li enfila, lliure, esquena amunt.

MIQUEL MELENDRES Pvre

El Govern de l'Azaña ha acordat un crèdit de VINT-I-VUIT MILIONS DE PESSETES per substituir, en part no més, l'ensenyança que donaven les Congregacions religioses i que no costava al Govern NI UN RAI. El Govern atipa el poble d'esquerrisme, però el porta a la misèria

Andalucía la roja

Los incendios intencionados siguen iluminando el campo andaluz con resplandores siniestros, denunciadores de criminales instintos y miserias inmediatas. Se van extendiendo con inusitada celeridad las llamas exterminadoras que pregonan con voces inequívocas el espíritu anárquico y destructor de unos hombres ciegos de salvajismo y llenos de odio rifeño.

Acaso se sientan orgullosos los educadores de masas de las pruebas de civilización y progreso que están dando sus discípulos. No en balde una pléyade de universitarios recorren los pueblos llevando destellos de civilización en "La Barraca", e impulsando el "crecimiento espiritual" de que en memorable ocasión habló don Marcelino Domingo.

No sospechábamos que en el programa de los revolucionarios constara el incendio de los campos, siempre hemos pensado que esas diversiones estaban reservadas para los nerones, a los que por satisfacer un capricho baladí con capaces de quemar su pueblo. Y los patricidas de hoy también, como antiguamente, culpan de sus desmanes a las víctimas, que esta vez son los patronos.

Está alcanzando la crueldad un refinamiento tal, que parece mentira que ciudadanos que eran honrados, incapaces de cometer el menor desmán, hoy se asemejan a las fieras, destrozando y arrasando cuanto se les pone por delante, como si hubieran vivido en lugares apartados, sin noción de la responsabilidad y la lógica y natural convivencia.

Nadie podía creer que la lucha de clases fuera un veneno tan activo y perturbador, capaz de emborrachar a los infelices hasta el extremo de llegar a incendiar las eras, los pastos y cuanto les venga en gana a esas bestezuelas inconscientes. Suponen que los perjudicados son únicamente los patronos, como si todo el país no sufriera las consecuencias de la barbarie

que en Andalucía se ha desencadenado.

Y es vergonzoso que no se opere una reacción violenta contra la hez que en el paroxismo del odio intenta terminar con las fuentes de la riqueza, pretendiendo implantar la igualdad que equivale a extender la ruina más tremenda por toda la península.

Lo indignante es que los gubernamentales acogen con chufas los incendios, diciendo que son los propietarios los que pegan fuego a sus campos. Claro que semejantes patrañas no las cree nadie, pues lo que quieren los diputados gubernamentales y demás personajillos es que las gentes no se den cuenta que son ellos los responsables de la anarquía, que las predicaciones suyas han sido las que han hecho que los campesinos pierdan el respeto incluso a las autoridades. El que hoy es director general de Prisiones, señor Ruiz Maya, en un discurso que pronunció en Córdoba, dijo a los obreros que las hoces valían para algo más que para segar.

Andalucía que en otros tiempos fué una bendición de Dios, hoy la llaman la roja, y, desgraciadamente, así es, puesto que las llamas de las monumentales hogueras tienen de rojo provincias enteras.

El Sr. Casares Quiroga ha dado una peregrina explicación sobre los fuegos, ha recordado que siendo don Antonio Maura presidente del Consejo, tuvo que mandar fuerzas del Ejército a Andalucía para apaciguar a los obreros. Pero mandó fuerzas del Ejército, y ahora transcurren los días sin que el Gobierno tome medidas encaminadas a evitar los incendios; hace una semana eran solo en la provincia de Cádiz y ya se han corrido a las de Málaga, Córdoba, Ciudad Real y otras.

O las autoridades ponen fin a la devastación creciente o España se hunde para no volver a figurar en el mapa de Europa.

EMIGDIO MOLINA.

Noticiari del concert de El Medol

Degut als treballs i gestions de l'Oficina Municipal de Turisme, es reben notícies de Barcelona que diumenge arribaran diferents grups excursionistes amb la finalitat principal d'assistir al Concert de "El Medol".

El servei de Bar que serà instal·lat com l'any darrer a la placeta de les eures dintre el recinte de "El Medol", anirà enguany, probablement, a càrrec del senyor Josep Mayor, propietari del quiosc del Passeig de Pi i Margall, essent això una garantia de bon servei pel públic.

Com tots els anys, hi haurà un servei especial d'autobusos a preus molt reduïts, que sortiran de la Rambla del 14 d'abril, en front del Cinema Modern, des de dos quarts de tres de la tarda. Aquest servei garantirà el retorn a tots els que assisteixin al concert. Els cotxes disponibles seran set.

Degut a la gran demanadissa de

seients que hi ha aquests dies, ha calgut pensar en la conveniència d'ampliar fins a un miler, el nombre de cadires que seran posades al Clot del Medol, a disposició del públic.

Degut a l'embalum que suposa tan gran nombre de cadires, es presenta alguna dificultat, que caldrà vencer, és clar, per transportar-les al lloc del concert.

Es ja cosa segura l'assistència al Concert Natura de l'eminent pianista i il·lustre professor Frank Marshall, Director de l'Acadèmia Marshall de Barcelona, que aquest any ha estat a Viena, com ja diguérem, actuant de Membre del Jurat en el Concurs internacional de Música.

Amb el senyor Marshall vindrà la seva il·lustre esposa i un grup d'amics i amants de la Música.

¡Católicos, que queráis el triunfo de vuestras ideas, no cerréis vuestros bolsillos y favoreced a vuestros periódicos; es la obra más grande que podéis hacer!

Estatuts per a l'establiment del gas a Tarragona

II

"En la ciudad de Tarragona a los veinte y cinco días del mes de Octubre del año mil ochocientos cincuenta y siete: Ante mí el Escribano y testigos infros. comparecieron los Srs. D. Guillermo Richards, natural de Inglaterra y vecino de la ciudad de Barcelona en unión del Sr. D. Eduardo Bridgman Vice-Consul de S. M. Británica en esta ciudad con clase de intérprete a este efecto nombrado, de una parte; y de la otra los Srs. D. Juan Rossell y Dossells, D. Juan Gasset, D. José Antonio Arandes, D. Francisco de Paula Bessa, D. Miguel Netto, D. Joaquín Priu, y D. Eduardo Bridgman vecinos y del comercio de esta ciudad junto con los Srs. que más abajo se expresarán El D. Guillermo Richards dijo: Que había contratado con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el establecimiento de iluminar por medio del gas esta ciudad bajo las condiciones estipuladas con S. E. y son de ver de la Escritura de contrato otorgada por ante el infro Notario público Real Colegiado de Número de esta ciudad a los veinte y tres días de los corrientes mes y año, según todo así lo afirma y respecto a que en sesión celebrada el día quince de los corrientes, presidida por el Sr. Alcalde Constitucional de la misma, se acordó verbalmente entre todos los concurrentes en aquel acto la formación de unos Estatutos para crear una Sociedad en Comandita para el establecimiento del Gas en Tarragona, con un capital de cincuenta y dos mil quinientos duros, divididos por mil cincuenta acciones de cincuenta duros cada una; y deseando reducirla a Escritura pública han convenido en formalizarla bajo las condiciones siguientes:

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL GAS EN TARRAGONA

- Artículo 1.º — Se crea una Sociedad en Comandita con un capital de cincuenta y dos mil quinientos duros, divididos en acciones de cincuenta duros cada una.
- Art. 2.º — Esta Compañía tendrá su domicilio en Tarragona.
- Art. 3.º — El objeto de la Compañía es plantear en Tarragona el alumbrado por medio del Gas y a este objeto el Sr. D. Guillermo Richards traspasa a favor de la misma el contrato celebrado con el Excmo. Ayuntamiento.
- Art. 4.º — Su duración se fija en treinta años prorrogables si así lo acordasen los accionistas.
- Art. 5.º — Se denominará: Richards y Compañía.
- Art. 6.º — El importe de las acciones lo satisfarán los socios por cuartas partes dentro el término de quince días después de recibido el competente aviso.
- Art. 7.º — Las acciones serán transmisibles y podrán enagenarse por medio de endoso.
- Art. 8.º — Los accionistas harán efectivo en poder del Depositario el importe de sus acciones en el término fijado en el art. 6.º, y en el caso de que alguno de ellos dejase de satisfacer cualquier dividendo, podrá la Junta directiva, en representación de la Sociedad, proceder ejecutivamente contra los bienes del moroso, y en caso de insolvencia perderá el dinero a todas las cantidades que hubiese satisfecho.
- Art. 9.º — Se nombrará una Junta directiva compuesta de tres individuos y dos suplentes.
- Art. 10. — Para formar parte de la Junta expresada en el capítulo anterior se necesita poseer treinta acciones por lo menos.
- Art. 11. — Las atribuciones de la Junta Directiva son las siguientes:
 - 1.ª Recaudar de los socios el importe de sus acciones.
 - 2.ª Nombrar el Depositario de

- la Sociedad entre sus individuos
- 3.ª Entregar a D. Guillermo Richards el importe de los plazos a tenor de la Escritura firmada por dicho Sr. Richards para la construcción de edificios Gasómetro y demás que menester sea.
- 4.ª Redactar los Estatutos y Reglamento para la formación de esta Compañía en Sociedad anónima, y solicitar del Gobierno su aprobación.
- 5.ª Nombrar un Administrador y los demás empleados que se necesiten en caso de que la Fábrica llegase a funcionar antes de constituirse esta Sociedad en Anónima
- Art. 12. — La Junta directiva cesará a los tres meses después que el establecimiento esté funcionando, si no ha sido relevada antes.
- Art. 13. — Obtenida del Gobierno la autorización para constituir en anónima, la Junta directiva convocará inmediatamente Junta General de Accionistas la cual a tenor de los Estatutos y reglamento, procederá al nombramiento de los individuos que han de desempeñar los cargos que en ellos se mencionan, pudiendo ser reelegidos los individuos de la Junta Directiva.
- Art. 14. — La Junta general de que se hace mérito en el art. anterior nombrará el Administrador en su primera convocatoria.
- Art. 15. — Para tener derecho de nombrar los individuos que han de componer la Junta Directiva es necesario poseer cuatro acciones, por las cuales se tendrá un voto, y uno más por cada cuatro acciones hasta el número de diez máximo de votos que por propia representación podrá reunir el accionista.
- Art. 14. — Siendo esta Sociedad en Comandita y debiéndose nombrar un Gerente, según los preceptos de la ley, será nombrado con el uso de la firma social uno de los socios directores, pudiéndola igualmente usar los otros dos en ausencias y enfermedades de primero.
- Art. 17. — Queda facultada la Junta directiva para convocar Junta general, siempre que juzgue que deban sufrir alguna variación las bases que anteceden sujetándose para hacerlo a lo que decidan las tres cuartas partes de los accionistas; y en el caso de no comparecer el número suficiente a las dos primeras convocatorias, será válida la resolución de la mayoría



Cuideu - vos l'estómac perquè és la base de la vostra salut

Jo vaig patir com vos, però em va curar el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

ES VEN A LES FARMACIES

absoluta de los que asistan a la tercera".

"En el acto y para este objeto fueron nombrados por los señores que se hallaban presentes en la Sesión del día quince del actual para componer la Junta directiva en comisión, con arreglo al artículo mono de los Estatutos, los Srs: D. José Antonio Arandes, D. Francisco de Paula Bessa; y D. Eduardo Bridgman, y para suplentes los Srs. D. Juan Gasset y D. Miguel Netto; como a mayores accionistas, conforme el artículo décimo de los mismos". (Joaquim Fabregas notari. Manual de 1457, vols. 319-328 v.º Arxiu de Protocols).

Vet aquí la llista dels majors accionistes: don Guillem Richards 110 accions; don Joan Rossell Rosells, 44; don Joan Gasset, 47; don Antoni Arandes, 40; don Francesc de P. Bessa, 40; don Miquel Netto 32, i don Eduardo Bridgman, 30.

P. Andreu de Palma de Mallorca. O. M. Cap.

¡Por cinco pesetas!

ofrecemos diez obras a elegir entre las siguientes, prezo en envase anticipado de su importe por giro postal o en sellos de correos.

- "Capital y socialismo", por Garriguet.
- "La asociación obrera", por Garriguet.
- "Producción y provecho", por Garriguet.
- "Préstamo, interés y usura", por Garriguet.
- "El salario", por Garriguet.
- "El contrato del trabajo", por Garriguet.
- "Sistemas de retribución de trabajo", por Sangra y Ros de Olano.
- "La Iglesia y el trabajo manual", por Sabatier.
- "Un sociólogo purpurado", por Javier Vales Faldé.
- "Acción social de la parroquia en los tiempos actuales", por A. Pidal y S. Azanar.
- "Cristianismo y democracia; Cristianismo y Socialismo", por Antonio Leroy Beaulieu.
- "Clero nacional y social", por Joige Goyau.
- "El Evangelio y la Sociología", por Grasset.
- "Necesidad filosófica de la existencia de Dios", por Appelmans.
- "El destino del alma después de la muerte", por Gazeñel.
- "Nuestras razones para ser católicos", por Lodié.
- "Valor apologético del martirio", por Sortais.
- "La cuestión de Galileo", por Sortais.
- "Los derechos de la Iglesia", por el Illmo. señor Obispo de Guadix.
- "Dios, principio de la ley moral", por Pedro Vallet.
- "La caridad en los primeros siglos del Cristianismo", por Baudrihart.
- "El enigma de la vida", por Martínez Zubiria.
- "El maná bíblico y la crítica", por Esteban Molina.
- "Matrimonio civil y divorcio. Dos elementos de ruina social", por Renato Lemaire.

LIBRERIA RELIGIOSA: GABRIEL MOLINA (Sucesores), PONTEJOS, 3, MADRID

Una pastoral del arzobispo de Madrid

El obispo de Madrid ha dirigido una pastoral al clero y a los fieles de su diócesis, en la que trata de la educación cristiana que se ha de dar a los niños.

"Deseamos dice—el prelado— que todos los hijos católicos tengan escuela católica. Son muchos los que carecen de ella, y aun que tienen derecho indiscutible a que se les facilite por el Estado, lejos de ello, este emplea sus tributos en el sostenimiento de la escuela laica.

Hasta ahora el Consejo diocesano y las Juntas parroquiales de enseñanza, además de tantos colegios y de institutos religiosos, han provisto en cuando era posible a esas necesidades. La Iglesia abrió escuelas para sus fieles, ejerciendo un derecho que le es innato y siguiendo una tradición veinte veces secular; únicamente interrumpida, y por breve tiempo cuando la persecución del apostata Juliano.

Pesamos — dice — por un momento triste. Se prohíbe terminantemente la enseñanza a las Órdenes religiosas. Esto es contrario a los derechos de todo ciudadano: Los institutos religiosos han constituido en nuestra patria la más pura frente del saber. Ahora se les impone silencio: Ese silencio—dice al obispo—durará poco, si los católicos, que son los más y los mejores, no lo consentís. Durará lo que tardéis en imponer mediante el cumplimiento de vuestros deberes ciudadanos, el respeto de vuestros derechos y de vuestros sagrados intereses.

Aconseja a todos que favorezcan estas instituciones. Ayuda que merece singular atención de la catequesis, y celebra que se haya intensificado mucho desde su última exhortación pastoral. Dice que es error, gravísimo, crear que hasta la escuela

y la catequesis para la debida formación moral y religiosa del hombre. Para subsanarlo ha dispuesto que en todos los Centros de juventudes católicas se den cursos sistemáticos de religión y ha aprobado un plan de escuelas complementarias de Religión e Historia sagrada, que ha comenzado a aplicarse con éxito en algunas parroquias y centros docentes de Madrid.

Expone su deseo de ampliar este año las clases de religión para los alumnos de segunda enseñanza, y al efecto estará abierta la matrícula en todas las parroquias de Madrid desde el 15 de septiembre al 8 de octubre todos los días laborables a las horas del despacho parroquial. Los señores rectores de las demás Iglesias, tanto seculares como regulares, se servirán también recoger las inscripciones de cuantos se presenten y mandárlas a la parroquia respectiva o a nuestro vicario general.

Respecto a los alumnos libres que cursan en colegios católicos les aconseja el obispo de Madrid den suma importancia a los estudios de religión. Habla a continuación, de la enseñanza religiosa para los alumnos de Facultades y escuelas especiales; y dice que acaricia una idea es para pronto sea una realidad: la de un centro de estudios religiosos digno de la capital de España, en el que acogidos maestros desarrollen los puntos más importantes del dogma de la moral, de la liturgia y del derecho y de la historia eclesiásticos, con la profundidad y altura que merecen los alumnos de estudios superiores.

Termina su notable pastoral el doctor Eijo tratando del espíritu de acción y de la responsabilidad de los católicos en las actuales circunstancias.

SUSCRIBASE USTED A "La Iglesia Católica en España"

(Edición de bibliófila, numerada y limitada a sus suscriptores)

Más de 1.500 páginas, 34 pes. 24 centímetros. Sols mil grams. Laminas a todo color.—Tres tomos.

"LA IGLESIA PROPIAMENTE DICHA" "ORDENES Y COMENDADES" "COFRADIAS Y HERMANDADES"

A PRIMEROS DE JUNIO APARECERA EL PRIMER CHADERNO DE LA "EDICION FRACCIONADA"

Una cuota de entrada de DIEZ PESETAS, y el pago de CINCO PESETAS contra recibo de cada uno de los 26 cuadernos de 64 páginas de que se compone la "Edición fraccionada" le harán poseedor de este monumento literario y gráfico, consagrado a evidenciar la labor de la Iglesia Católica en nuestra patria. Su nombre figurará en la relación de suscriptores al final de la obra.

Recorte este boletín, remitiéndolo a "EDITORIA FIDES".

Apartado 10.081—MADRID

Don calle núm. se suscribe a la "Edición fraccionada" de "LA IGLESIA CATOLICA EN ESPAÑA", enviando a "EDITORIA FIDES" por giro postal DIEZ PSETAS, en concepto de cuota de entrada.

Fecha Firm.

Biblioteca 'La Paraula Cristiana,'

SERIE B VOL I

COLLECCIO CATALANA DE CLASSICS CRISTIANS

"Es de hoar l'oportunitat dels editors de Lactanci. LA MORT DELS PERSEGUIDORS, bella i enèrgica peça literària, és la millor mostra que hom podia trobar per començ d'aquesta Biblioteca de classics cristians. Narració realista, ràpida, sovint dramàtica i pintoresca que, adés us descriu amb breus trets una batalla, adés amb estil planer però commovedor dintre la seva serena simplicitat us transporta a l'aire pur d'una visió estàtica i us desplega davant dels ulls, magníficament, una imponent escena històrica..."

MORICCA

L. CECILIA FIRMIA LACTANCI: "LA MORT DELS PERSEGUIDORS". Versió, pròleg i notes del P. Xavier d'Olot.

L'OBRA VE NO POT MANCAR A CAP LLAR CRISTIANA.

Preu de favor als llegidors de La Cruz: 4'50 pessetes.

DEMANEU-LO A LA NOSTRA ADMINISTRACIO.

VIDA RELIGIOSA

Missa de Feria Simple, Ornaments morats

EVANGELI

† Començament del sagrat Evangeli segons sant Mateu:

Llibre de la genealogia de Jesucrist fill de David, fill d'Abraham. Jacob engendrà Judà i sos germans. Judà engendrà Fares, i Zaram de Thamar. Fares engendrà Esrom. Esrom engendrà Aram. Aram engendrà Aminadab. Aminadab engendrà Naason. Naason engendrà Salmon. Salmon engendrà Booz de Rahab. Booz engendrà Obed de Ruth. Obed engendrà Jessé, Jessé engendrà David rei. David rei engendrà Salomó, d'aquells dona qui fou d'Urias. Salomó engendrà Roboam. Roboam engendrà Abias. Abias engendrà Asà, Asà engendrà Josafat. Josafat engendrà Joram. Joram engendrà Osias. Osias engendrà Joatham. Joatham engendrà Achaz. Achaz engendrà Ezequias. Ezequias engendrà Manassés. Manassés engendrà Amón. Amón engendrà Josias. Josias engendrà Jeconias i sos germans en la transmigració de Babilònia. I després de la transmigració de Babilònia: Zorobabel. Zorobabel engendrà Abind. Abind engendrà Eliacim. Eliacim engendrà Azor. Azor engendrà Sadoch. Sadoch engendrà Achim. Achim engendrà Eliud. Eliud engendrà Eleazar. Eleazar engendrà Mathau. Mathau engendrà Jacob. I Jacob engendrà Josep, espòs de Maria, de la qual nasqué Jesús, que és anomenat el Crist.

(Evangeli de la Missa de demà).

Missa per a demà

De la Nativitat de la Benaventurada Verge Maria. Doble de 2.^a classe amb octava senzilla. Color blanc. (Festa suprimida per l'Església en quan al precepte d'oír Missa, si bé que respectada i celebrada pel poble).

QUARANTA HORES

Se celebren a l'església de Sant Francesc, essent les hores d'exposició de les vuit a les onze matí, i de tres quarts de quatre a dos quarts de vuit de la tarda.

El dia 12 començaran a l'església Beateri de St. Domingo.

CULTES PER AVUI

CATEDRAL (Capella de la Mare de Déu del Claustre). — Matí, a les set, missa i reso del sant Rosari.

A les quatre de la tarda, Vespres solemnes, processó i estació a l'altar de la Mare de Déu dels Sastres

CULTES PER A DEMÀ

CATEDRAL. — Festa de Nostra Senyora de la Guia. A dos quarts de vuit del matí, missa.

Tarda, a les cinc, rosari cantat per la capella de la Catedral, sermó pel M. I. doctor Josep Boada i cant de la Salve.

SANT FRANCESC. — Al matí exposició a les vuit, i a les onze reserva.

Tarda, a tres quarts de quatre Exposició, i a les set menys cinc, funció de reserva que serà a un quart de vuit.

SAGRAT COR. — Matí, a la missa de dos quarts de vuit, es practica la novena a Sant Pere Claver al seu altar.

Tarda, a les set, rosari.

ERMITA DE LA SALUD. — Tarda a dos quarts de sis, Rosari i novena a la Mare de Déu i cant dels goigs.

nitat i de vacunació i revacunació es-tesa per un dels metges municipals d'aquesta ciutat.

d) Certificat del Registre Central de penats.

e) Certificació o document que acrediti la seva situació militar.

Els exàmens tindran lloc a aquest Palau municipal el dia i hora que acordari el Tribunal, avisant-se als opositors amb la deguda anticipació.

El Tribunal d'exàmens estarà compost pel senyor Alcalde o tinent d'Alcalde en qui delegui, el tinent d'Alcalde President de la Comissió de Governació, un Regidor designat per l'Ajuntament, el Cap de la Guàrdia Urbana i el Secretari de l'expressada Comissió, quin Tribunal abans de començar els exàmens examinarà la documentació de cada aspirant, eliminant als que no s'ajustin als requisits previnguts a la convocatòria, els que no tindran opció a prendre part als dits exàmens.

Els exàmens de suficiència i aptitud, versaran sobre les matèries següents:

1. Exercicis de lectura, escriptura i elements d'instrucció primària.
2. Exercici oral i escrit en català.
3. Conèixer els monuments antics i els principals edificis, centres i dependències públiques de caràcter oficial, categoria i tractament de les autoritats superiors civils, militars, judicial, eclesiàstiques i administratives; divisió parroquial i importància de Tarragona com a capital de província.
4. Nombre de districtes i barris que per als efectes municipals està dividida la població, nombre de Tinentes d'Alcalde i de Regidors de què es compon l'Ajuntament i el d'Alcaldes de Barri.
5. Manera de portar-se amb els seus Caps i Superiors, acreditant l'ús i pràctica de les regles d'urbanitat social en l'exercici de les seves funcions públiques, tant respecte dels habi-

tants de la capital com dels forasters i estrangers.

6. Contestar satisfactòriament a altres preguntes relacionades amb la índole del càrrec.

En igualtat de condicions d'aptitud seran preferits els naturals de Tarragona, o els que portin deu anys de residència a aquesta ciutat.

Acabats els exàmens, el Tribunal farà la qualificació amb arranjament al seu resultat, elevat a l'Ajuntament la corresponent proposta unipersonal.

Tarragona, 6 de setembre del 1933.

—L'alcalde accidental, J. Gilabert.—
El secretari, S. Cañas.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. José López Bertrán	35.790'12
Sres. Dalmau Hnos. C. ^a	14.605'32
D. José Ricart Ricart	9.933'20
" Francisco Miró Sans	8.973'93
" Enrique Bosch B.	8.290'70
Mr. René Barbier Bosch	7.960'52
D. José Blanquet Gas	5.276'26
" Marcelino Rofes S.	4.581'45
Sres. Cañellas y Borrás, S. A.	3.572'96
Sres. Mac Andreu y C. ^a	2.100'00
D. José Casals Boix	1.011'62
" José Alonso Alonso	5.654'08
Sr. Inspector prov. Sanidad	5.000'00
Sr. Jefe Centro Telégrafos	3.055'39
D. Pedro Totosaus F.	1.974'00
" Matias Mallol Bosch	1.470'50
" Antonio Parera Cnst.	1.704'45
" Juan Centellas Papió	1.069'25
Sr. Admor. pral. Correos	1.441'29
D. Juan de F. Montañés	563'38
Sr. Ingeniero Jefe Industria	633'32
D. Vicente Ruiz López	412'64
" Fermín Viladrich S.	987'00
Sr. Ingeniero J. Distrito Forestal	593'43
D. Pedro López Brea	444'51
" Ignacio Bach Euja	246'75
Sr. Jefe de Vigilancia	168'12
D. Bartolomé Roch Piña	155'23
" Perera Albareda Fabra	105'34
Comercial Combalia Sa-grera	103'30
D. Daniel Serres Roses	47'88
" Pablo Lleó Dinarés	39'38
" Juan Sordé Gisbert	33'22
" Luis Muñoz Serra	23'73
" Pedro Laverna Muñoz	9'49

Informació de Borsa

Barcelona 6 setembre 1933

Interior 4 %	66,35
Exterior 4 %	80,25
Amortitzable 5 % 1917	—
" " 1920	91,—
" " 1927	—
amb impost	84,65
Amortitzable 5 % 1927	—
sense impost	98,—
Accions f. c. Nord	37,70
" " M. Z. A.	34,65
" " Andalusos	—
" " Orense	—

DIVISES

Paris	46,80 90
Londres	37,75 85
Roma	63,10 30
Ginebra	230,65 90
Bruselles	166,85 10
Nova York	8,30 32
Berlin i Hamburg	2,845 86
Argentina	— 3,04

(Informació del Banc de Biscaia i del Banc Comercial de Barcelona)

BOLSA DE TRABAJO

SECCION DE MUJERES

Mujer viuda desea porteria. Se ofrecen mujeres para hacer faenas. Costureras desearian trabajo. Horas de oficina de 6 a 7 y media calle Armañá, 11, 2.º

DE FORÉS

Diada del Sagrat Cor de Jesús

El primer divendres del mes corrent celebrà aquesta població la magna diada del Sagrat Cor de Jesús, instituïda al iniciar-se la segona meitat del segle XVIII, i que tots els anys amb constància entusiasme i fervor ha vingut celebrant, emparada amb la benedició del Cor Deific. Forès fou sens dubte el primer poble que es deixondí al influxe d'aquesta devoció exceisa. La pregona pietat al Cor de Jesús ha estat un dels factors primordials que han contribuït a la plasmació espiritual d'aquesta població. Avui tot quant es refereix a la festa ha esdevingut ja típic. Perço són anotats en les llibretes de notes dels folkloristes detalladament, els diferents actes de la diada.

El Sagrat Cor, a Forès, és festa votada. Les greus malalties que en 1753 flagellaren la població obligaren a cercar remei a la Font de tota consolació. El llavors arquebisbe, Pere Copous i de Copous, no parava d'inculcar arreu l'exercici d'una devoció tan noble. El trovar-se rector del poble un propagandista del Cor Deific, Mn. Francisco Roset, fill de Guimerà, el qual després, al ésser rector de Barbarà, treballà d'una manera decisiva per a caldejar el cor indiferent d'aquell poble, en la marfuga del 1762, féu que tothom aclamés el Sagrat Cor de Jesús.

Les despeses de la festa són cobertes mitjançant una plega de blat que es porta a cap el dia 16 d'agost, diada de Sant Roc. El majoral amb el rector i regidors passen per totes les cases de la població per a dir: el Sagrat Cor us aumeni la caritat. L'últim diumenge del mes s'efectua la venda en pública subhasta.

Des de els dies de la institució de la festa, el Sagrat Cor compta amb altar propi. Una bona mostra d'estil barroc. D'ençà de l'any 1915 en què es féu la solemne intronització en totes les cases, ha estat millorat el retaule que fou obert quatre anys abans per a ostentar una preciosa imatge de tamany natural.

Des de la última dècada del se-

gle XVIII, amb la sola interrupció de dos anys durant la guerra dels set anys i d'un altre en la segona revolta carlista, ha pres part a la festa l'orquestra "la vella de Montblanc".

Heus aci els actes religiosos celebrats enguany:

Dia 31 d'agost. Prèvi un tritlleig general de campanes al migdia solemnes completes amb orquestra "Selve" final de Vallvé.

Dia primer de setembre. Després de celebrades algunes misser i oïdes un gran nombre de confessions, a les vuit missa de Comunió general, en la què prengué part la quasi totalitat de la població. La paraula càlida del celebrant i predicador de la diada Mn. Casimir Fort, féu veure les excel·lències del Sagrat Cor en el sagrament de l'Eucaristia.

A les deu Ofici solemne: Ofici el regent de la parròquia, Mn. Ramon Espasa, assistit pels Rvds. Armengol Marco, rector de Glorieta, Francesc Rovira, rector de Vallbona de les Monges i Rafael Queralt regent de Vilafortuny. Fou cantada amb orquestra la bonica missa "Te Deum laudamus" de Perosi. L'esmentat orador amb tota la competència posà de relleu els motius que tenim per a celebrar la festa del Sagrat Cor.

Per la tarda, a les quatre es cantaren solemnes Vespres, "Trisagi", de Fargas, motets i "Tantum Ergo" de Lotti, tot amb orquestra, finalitzant-se amb els típics aclams al Sagrat Cor de Jesús.

L'endemà a les nou, es digué missa solemne de difunts amb ministres.

Enguany no s'ha celebrat processó. Uns quants dies abans de la festa és féu un informadíssima petició de la mateixa. La resposta governativa, sense parar esment en res, fou de negació rotunda. Amb tot els fills de la població supliren aqueixa manifestació externa de pietat amb una constant assistència a tots els actes.

Que'l Sagrat Cor de Jesús beneixi i augmenti l'esperit d'una tan sòlida devoció.

EL CORRESPONSAL

CENTROS OFICIALES

AJUNTAMENT

Vacant una plaça de Guàrdia de segona del Cos de la Guàrdia urbana d'aquesta ciutat, dotada amb el jornal de vuit pessetes diàries, l'Ajuntament, en sessió del dia 4 de l'actual, acordà la provisió de la mateixa mitjançant examen i en la forma que determinen els articles 13 i següents del Reglament de l'esmentat Cos.

Els que aspirin a la mentada plaça, presentaran les sol·licituds documentades dintre el termini de 15 dies, a comptar de la publicació d'aquest anunci al Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Per a prendre part als exàmens és necessari que els aspirants reunixin les condicions següents:

- I. Ésser major de vint-i-quatre anys i no excedir de quaranta.
- II. Acreditar bona conducta.
- III. Abastar l'estatura mínima de 1'600 metres.
- IV. No haver estat condemnat per cap delictes.
- V. No tenir cap defecte físic ni malaltia que l'impideixi el despeny del càrrec i estar vacunat i recacuat.

Els que sol·licitin l'ingrés a la Guàrdia urbana dirigiran instància a l'Excel·lentíssim Ajuntament escrita i signada pel mateix sol·licitant, en paper segellat de la classe 8.^a (1'50) pessetes i un segell municipal d'una peseta, acompanyant a la mateixa els documents següents:

- a) Partida de naixement lliurada pel Registre Civil.
- b) Certificacions de bona conducta i de residència expedides per l'Alcaldia.
- c) Certificació facultativa de sa-

LA PREVISIÓN NACIONAL

FILIAL DE
LA CATALANA

Us dona novament el crit d'ALERTA!!

I us ofereix en una sola pòlissa l'assegurança combinada per al vostre pis, de foc, robatori, atracament i desperfectes, cobrint un capital, per exemple, de 10.000 pessetes per 19'95 ptes. l'any.

Se us pot garantir també els vostres comerços, fàbriques, tallers, pel risc de MOTI o TUMULT POPULAR amb una sola pòlissa pel risc de foc, robatori i destrucció a conseqüència d'un MOTI pagant primes reduïdíssimes.

Comissionat provincial:
Santiago Vallvé

Consultorio de enferme-
dades de los OJOS de **ANTONIO ARTAL**

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE SAN JUAN 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

VISITA EN VALLS: Todos los miércoles, de 9 a 12.

Una interviu con el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales

Los vocales elegidos deberán desprenderse de toda significación partidista—ha dicho el señor Albornoz—sólo se llevarán al Tribunal de Garantías aquellas cuestiones en las que en realidad deba intervenir

Madrid. — "Heraldo de Madrid publica hoy una interviu con el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Alvaro de Albornoz.

Dice que ante las insinuaciones que los elementos reaccionarios han hecho al comentar la supuesta tardanza en la toma de posesión de los cargos ha de manifestar que ante todo no hay, en realidad, tal forma de posesión, sino constitución del Tribunal por el presidente y los vocales elegidos por las Cortes y el vocal nato don Carlos de Aragón, ya que falta el presidente del Tribunal de Cuentas, por hallarse vacante este cargo.

El Tribunal se ha constituido en este momento porque va a actuar apenas comiencen a recibirse las actas correspondientes a las elecciones de vocales regionales.

—Esta labor representará, seguramente, un trabajo muy grande?—preguntó el periodista.

—Un trabajo abrumador. Piense solamente en que son 9.500 las actas sobre las que hemos de emitir dictamen.

—¿Qué tiempo invertirán en ello?

—Procuraremos que queden examinadas en el menor plazo posible, para lo cual celebraremos, cuando menos, dos sesiones diarias.

Creo que tendremos que dedicar en este trabajo, según nos ha indicado un técnico en estas cuestiones, de 15 a 20 días.

En cuanto queden examinadas las actas de los vocales regionales que no hayan tenido protesta en la elección, los convocaremos seguidamente y con ellos revisaremos nuevamente las actas protestadas, y se adoptarán las resoluciones que proceda en definitiva.

—¿La elección de los vocales regionales llevará al Tribunal la política de partido?

—No. En la elección de estos vocales regionales es natural que hayan intervenido los partidos, ya que al fin y al cabo los electores son concejales pertenecientes a organizaciones políticas; pero estos vocales deben desprenderse de toda significación partidista durante su actuación en el Tribunal de Garantías, limitándose a velar por el cumplimiento de la Constitución y ateniéndose a las reglas por las que se rige el Tribunal de Garantías.

Por otro lado yo, como presidente, no puedo consentir en ningún momento que el Tribunal deje de actuar con la rectitud e independencia que siempre debe tener.

El Tribunal de Garantías Constitucionales ha de ser una institución ejemplar.

Creo que todos los vocales han de tener este mismo concepto de su alta misión.

Así, pues, perderán el tiempo quienes pretendan llevar a nuestro organismo cuestiones políticas o de interés personal.

Además se irán delimitando las cuestiones para que al Tribunal no lleguen más que aquellas que, en realidad, deba intervenir.

Tenemos preceptos terminantes, a los que hemos de atenernos estrictamente, sin que pueda aducirse siquiera una interpretación caprichosa de los mismos, ya que son suficientemente claros, por lo que tengo la seguridad de que la actuación del Tribunal será siempre todo lo elevada que debe ser.

—¿Echará usted de menos la política?

—Desde luego; pero me he apartado en absoluto de ella tanto, que no sé ni una palabra respecto a elecciones.

Ahora dedico las horas libres a la investigación y al cultivo de conocimientos históricos.

Durante el breve verano que he tenido, he corregido las cuartillas de un trabajo que pienso dar en breve a la publicidad.

Se titulará "Las precursoras de la democracia española", y como indica ya el título, se trata del estudio sobre los ilustres demócratas españoles que nos han precedido: Jovellanos, Campomanes, Argüelles, Flores Estrada, Riego, etc., etc.

Ahora estoy recopilando las notas que tengo para una historia de los partidos y una historia de las Cortes.

Este libro me parece muy interesante, pues estudiaré en él la política militar, pedagógica, económica, judicial, etc., etc., de la Restauración.

Había abandonado todos estos trabajos, creyendo que establecida la República, habían perdido eficacia; pero ahora veo que es muy conveniente poner de manifiesto todo lo que representa para España el anterior período, verdaderamente calamitoso, pues parece que hay muchas gentes que ya no lo recuerdan y lo van olvidando.

El periodista pregunta, por último, al señor Albornoz acerca del edificio en que va a establecerse el Tribunal de Garantías, y el presidente de éste, responde que, a su juicio, pronto quedará resuelto este problema, pues los departamentos que a su disposición se han puesto en el Tribunal Supremo son insuficientes.

CAMBRILS

Diumenge passat fou col·locada la primera pedra del port de refugi. Malgrat tot, la festa es caracteritzà per manca d'entusiasme popular.

—L'esposa del metge senyor Rendé i la del contramestre de Marina senyor Vasallote, han infantat respectivament uns formosos nens i nena.

Lenhorabona.

—Amb bona assistència de devots es ve practicant la novena a la Verge del Camí en son Santuari sumptuós. El dia 8, Nativitat de la Verge es farà gran festa en el mentat santuari amb solemni ofici que dirà el senyor Rector, cantant les glòries de la Santíssima Verge Maria del Camí el Rnd. doctor Lluís Puig, rector de La Nou del Gaià, i executant una missa inspirada el Orfeó parroquial d'Ulldemolins, el qual a la tarda cantarà el trisagi marià en el mateix lloc.

—Dijous vinent faran la primera Comunió al Santuari del Camí les angelicals nenes Montserrat i Pilar Rovira Cavallé. Serà oficiant el Rnd. senyor Rector.

—Dissabte proper farà sa professió religiosa a la parròquia la religiosa carmelita d'aquest Col·legi, G. Mercè Aran Baulies. Predicarà el Rnd. Josep Brú, capellà del Noviciat major dels GG. de les EE CC.

—Continua el temps pesat i extremadament calorós.

—Comencen els pagesos a preparar-se per a la verema, que es presenta abundant i de qualitat superior. En quant al preu, però hi han molt males impressions. Es parla de pagarà la verema a 4 pessetes el quintà.

El moscatell s'ha pagat en general a 5 pessetes arroba des del cep estant.

EL CORRESPONSAL

Cambrils, 5-IX-1933.

Augusto Serres

COMPRA - VENTA

Administración de fincas

DESPACHO: de 10 a 12

CARRETERA BARCELONA, 49

TARRAGONA

Teléfono 449 X

SE VENDE

casa situada en la calle Mayor de Torredembarra.

Informes en esta Administración

Millares de hermanos nuestros se mueren de hambre

Mientras tanto ¿qué pasa en Europa?

Y mejor sería preguntar ¿qué pasa en el mundo?

¿Es que se ha perdido toda sensibilidad espiritual? ¿Es que ha desaparecido del mundo el sentido de la humanidad? Y, sobre todo, los pueblos cristianos ¿no sienten en sus corazones ni una ráfaga de caridad?

Porque ¿como se explica la existencia, la prolongada tragedia rusa, cada vez más espantosa? ¿No se han enterado de los millones de víctimas causadas por esa revolución insensata, de la guerra contra el mismo Dios los incendios de templos y estatuas sagradas hacinadas a millares, los suplicios crueles de millares de sacerdotes; las matanzas de obreros y campesinos la degradación asqueante de las costumbres; la desorganización el caos mejor dicho, de todos los servicios; el desprecio sistemático del hombre por una tiranía envilecida; el hambre que obligó a los mismos soviets a mendigar un socorro por todas las naciones...? ¿No se acuerdan de la misión Nansen, que llevó esa ayuda de todos los países, y que nos refirió las escenas horripilantes de la vida desesperada de aquel desventurado país?

Salvada aquella crisis, la situación ha ido empeorando a medida que el doctrinismo gobernante se ha obstinado en fundir al pueblo en los nuevos moldes de su quimérico comunismo integral. Ya sabemos el resultado funesto de las grandes concentraciones industriales de la explotación de las minas sobre todo de la socialización de la tierra. El plan quinquenal ha agravado el desastre hasta lo inverosímil y la ruina continuada, el agotamiento de todo y la falta de producción ha dado como inevitable resultado que el hambre que ya era familiar entre el pueblo se haya extendido sin medida y como una maldición apocalíptica.

¿Es posible que las naciones contemplen impasibles desde la frontera esa espantosa carnicería sistemática en que el Poder soviético, fracasado en todos los órdenes, sacrifique a un pueblo indefenso y esclavizado? ¿Es posible que el mundo consienta que perezcan de hambre millones de hombres y mujeres y niños? ¿Aún no bastan tantas ruinas, tanta hecatombe para la experiencia soviética.

La Liga de los Derechos del Hombre se ha sentido herida cuando ha sido perseguida algún judío extranjero; los periódicos de izquierda han hecho campaña contra Hitler y Mussolini; los extremistas de cualquier país se han solidarizado en movimientos de protesta contra las demasías de algún gobernante lejano; la Sociedad de Naciones se ha mostrado celosa defensora de las minorías étnicas protegiendo a judíos, musulmanes o hindúes...

Si les alienta un altruismo humanitario, ¿por qué no claman en favor del más desgraciado, del más numeroso pueblo, del que sufre más prolongado martirio? ¿Por qué no salen en defensa de Rusia?

Los gobiernos presa de ambiciones, de rivalidades exteriores o interiores han sostenido la vida del monstruo con el anhelo de ventajas comerciales o políticas; se han proporcionado dinero, productos, hombres, pero no se han cuidado para nada del desgraciado pueblo ruso. Y se han enriquecido negociantes sin entrañas con las maderas que cortaban con trabajos forzados en los bosques rusos muriendo extenuados de hambre y de fatiga bajo el látigo bolchevique los desgraciados trabajadores; se han enriquecido con el trigo ruso robado a los campesinos que lo han producido y morían de hambre; traficantes y políticos sin conciencia han llegado a millonarios con la nafta rusa y los productos de Rusia, mientras perecían los que creaban esa riqueza; se han hecho riquísimos con los empréstitos a Rusia que no los había de pagar a costa de los contribuyentes de su país.

¿Qué pasa, qué misterio es el de Rusia? ¿Qué conspiración existe para justificar allí todos los crímenes y difundir por todos los países la experiencia rusa como una maravilla con un tesón de apostolado.

¿Cómo se explica la absurda gestión de los Amigos de los Soviets, si no es como una burla sarcástica y criminal?

¿Aún no es hora de abrir los ojos a la realidad rusa? Todos los gritos de tanta víctima ¿no son bastantes para despertar, no son suficientes para sacudir el espíritu amodorrado y egoísta; no hará vibrar la fibra humana y poner en la pluma y en los labios el gesto dolorido de la compasión por el humano que padece? ¿Hasta cuando?

Es necesario que cese la locura de las propagandas interesadas; que se enseñe la verdad sobre Rusia como quien muestra letrero para evitar al viajero la muerte; que la prensa considere éste como el más grave y urgente deber sosteniendo una acción continua; que sobre todo se despierte la compasión por la desdichada Rusia y se acuda en su ayuda con oraciones y limosnas tan prontas y generosas como sean posibles conforme a la angustiosa petición de los obispos limítrofes.

Es preciso una cruzada en favor de Rusia, en favor de la Rusia que padece y muere; como en los tiempos de los cruzados, oigamos la voz del Cardenal Arzobispo de Viena que nos dice: "Dios lo quiere".

Juan de la CRUZ.

Tothom confessa que la societat PERILLA: l'autoritat, la família, la propietat i la moral TRONTOLLAN... suscribiu vos i propagueu la Bona Pre!

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

La Revolución

provocarán, muy en breve, los famosos

APARATOS DE RADIO "NEW PYRYS"

de 3 válvulas Tungstam, una Pentodo :: Mueble americano elegante con altavoz completo :: Casis metálico :: Cuadrante iluminado :: Mando selectivo de estaciones (elimina la local) :: Interruptor de alumbrado :: Directo a 125 V. :: Sin antena.

Recibe además de la emisora local, numerosas estaciones alemanas, inglesas, italianas y francesas.

GARANTIA POR DOS AÑOS

HAY VARIOS TIPOS

De Ptas. 98
Ptas. 150
Ptas. 185

FRONTO, DEMOSTRACIONES A DOMICILIO

AHORRE USTED DINERO

No compre aparato de RADIO sin antes haber solicitado una demostración del "NEW PYRYS"

NOTAS LOCALES

NOTES OFICIOSAS

De la Oficina municipal de Turismo

Procedents de Madrid i després d'haver visitat el Sud i centre d'Espanya, varen ésser ahir a la nostra ciutat per tal de visitar-la, un grup de turistes i alumnes de diferents centres docents de París en nombre de 40, els quals en haver esmorzat a l'Hotel Internacional anaren a veure l'Aqüeducte Fàbrica de Tabacs, Catedral i muralles. Aquesta expedició estava organitzada per la casa Marsans de Barcelona. Foren acompanyats pel personal de la nostra Oficina.

Aquest aOficina ha tramès copios material de propaganda de Tarragona a la directora d'un dels centres docents més importants de Carlisle (Pensylvania-U. S. A.) Igualment s'ha tramès propaganda al president de l'Institut Hispano-Americà de Relacions Culturals de Madrid. Tant l'un com l'altre s'havien interessat per les nostres belles de turisme.

S'estatgen a l'Hotel Europa en visita de turisme a Tarragona el senyor Càndid Castelló, de Barcelona; Ricard Pou, advocat de Barcelona; Albert Dukos i senyora, de París; Roger Treuille i senyora, turistes de París; Mr. Paul Carsi i senyora, negociant de París; Mr Roger Boissnouveau i senyora de París.

S'han rebut els dos primer números de l'esplèndida revista de turisme italiana, òrgan oficial del turisme a Ligúria.

FESTES A ITALIA

El dia 10 del corrent mes se celebrarà a Roma el partit internacional de hockey entre l'equip nacional suís i la selecció romana. A Merano, des del dia 1 del mes actual fins al 29 se celebraran careres de cavalls a l'Hipòdrom de Sant Siro. El primer premi és de 100.000 lires, ofert pel Jockey Club; i un altre de la mateixa quantitat que porta per nom "Premi del Simphon".

GACETILLA

EL AERODROMO DE TARRAGONA

En la mañana de ayer salieron para la partida La Pineda, loc técnicos municipales para estudiar sobre el terreno, el emplazamiento del Aeródromo de Tarragona. Este tendrá una extensión de 350 hectáreas y se dotará de todos los perfeccionamientos.

Estará situado a media hora de Tarragona, junto al río Francolí. Los gastos de expropiación y emplazamiento irán a cargo del Ayuntamiento y de la Generalidad.

NATACION

Se ha señalado la fecha del día primero de octubre para celebrar la tradicional travesía del Puerto de Tarragona, que tantos éxitos ha obtenido en años anteriores.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

La Dirección General de Primera Enseñanza ha autorizado, por mediación de este Consejo y telegráficamente, a los maestros cursillistas que regenten escuelas nacionales para que durante la realización de los ejercicios puedan dejar su escuela atendida por persona seglar.

GENERALITAT DE CATALUNYA

Comissaria de Tarragona

SERVEI DE RECAPTACIO DE CONTRIBUCIONS

Tercer trimestre 1933

Hom asabenta als senyors contribuents que, en virtut del que disposa la vigent Llei del descaons domnical i escaient en diumenge el dia 10 fixat com a termini del plaç voluntari pel pagament de les contribucions de l'actual trimestre el dia 9 serà considerat pels efectes de l'Estatut de Recaptació com a darrer dia de l'esmentat plaç.

Tarragona, 5 de Setembre 1933
—El cap del servei, Guillem Palmer.

De l'Ajuntament

Serveis prestats per la guàrdia urbana, durant el proppassat mes d'agost:

- Indicacions a particulars, 706.
- Amonestacions per faltes, 472.
- Intervencions a la neteja dels carrers, 217.
- Serveis administratius, 305.
- Captaires expulsats, 122.
- Gitanos dime, 27.
- Indesitjables entregats a la Comissaria, 14.
- Auxilis a particulars, 12.
- Permisos revisats d'obres i quefers a la via pública, 35.
- Detinguts per baralles i altres motius presentats a la Comissaria, 6.
- Intervencions a focs, 1.

Inspecció municipal de Sanidad

Coneixedor l'Ajuntament de l'estat vergonyós i antisaniari en què el propietari de la casa núm. 40 del carrer de Rafel de Casanovás, té els dipòsits de repartiment d'aigua als seus veïns, i comprovat que fou el fet, la Junta municipal de Sanitat en sessió del dia 4 del que som va prendre l'acord d'ordenar a dit propietari l'arranjament immediat d'aital estat de coses sense esperar el termini dels dies concedits per als demés amos de cases per a realitzar tals obres.

CARIDAD

Para la familia necesitada que venimos recomendando, hemos recibido de don Valeriano Delor, cinco pesetas; de la niña María Teresa Valencia, una peseta, y de un sacerdote, cinco pesetas. A todos los generosos donantes les quedamos agradecidos.

Lea usted

"LA HORMIGA DE ORO"

de venta

LIBRERIA ROYAL

Comte de Rius, 13, Tarragona

SUCESOS EN VILASECA

Comunican de Vilaseca, que un carabnero ha hallado entre las rocas, junto al mar el cadáver del vecino de Reus, José Noet Martí. Según se desprende se trata de un suicidio, pues en su domicilio ha sido hallado un documento en el que deja todos sus bienes a su esposa.

LA ESCUELA DEL TRABAJO DE VALLS

Han cumplimentado al comisario delegado de la Generalidad, señor Cavalié, una comisión de la Escuela del Trabajo de Valls, para que se interese acerca de las primeras autoridades de Cataluña, se obtengan las mejoras que son necesarias introducir en aquel establecimiento.

LAS MANIOBRAS

Se están llevando con gran actividad los trabajos del antiguo Fortín Real para el alojamiento de parte de las tropas que vendrán a esta provincia con motivo de las maniobras militares que se celebrarán desde el día 6 de octubre al 18 del mismo mes, desde Lérida hasta Tarragona, por el delta izquierdo del Ebro, y en las que tomarán parte las divisiones de Cataluña y Aragón, siendo presenciadas por el ministro de la Guerra.

LA HUELGA DE FLIX

Ha regresado de Flix, el delegado de la Generalidad de Cataluña que se trasladó a aquella población para procurar el arreglo de la huelga de la fábrica electroquímica de Flix y de los obreros del ramo de la construcción, habiendo fracasado sus gestiones después de varias entrevistas entre obreros y patronos.

La Electroquímica, permanecerá cerrada, hasta que no se solucione la huelga, trabajando en los trabajos de conservación los 100 obreros que entraron al trabajo. Los obreros en huelga pasan de 600.

CESION DE TERRENOS PARA EL AERODROMO

Los propietarios de la Masía de La Pineda, que son los más afectados por la construcción del Aeródromo de Tarragona, han comunicado al Ayuntamiento que cedían los terrenos para aquella construcción.

Se espera encontrarán facilidades en los demás propietarios de Vilaseca, Canonja y Tarragona para que sea una pronta realidad aquella importante instalación.

DOS LLIBRES NOUS CADA DIA

G. Radbruch: "FILOSOFIA DEL DERECHO", 20 ptes.

M. Matayer de Echagüe: "LA COCINA COMPLETA", 35 ptes

LIBRERIA TARRAGONENSE de J. Antonio Guàrdias, Plaça República, 53, telèfon 662

LA VENDIMIA

Ha empezado la recolección de la uva en Vilaseca, pagándose al precio de 1'10 pesetas los diez kilos, precio verdaderamente ruinoso para la viticultura. Apesar de haber empezado, no se dan prisa los propietarios en la recolección de la misma, pues debido al tiempo caluroso que ha hecho, la uva ha madurado en buenas condiciones, lo que hace prever que este año en la Comarca del Campo de Tarragona, se darán excelentes vinos.

DETENCIO

A Tortosa, els agents de Vigilància d'aquesta Comissaria en funcions de servei amb motiu de la festa major, auxiliats pels agents municipals, han detingut al subdit portugués Marcellí Da Encarnação Fernández, de 45 anys, natural de Braganza, ocupant-se-li una brúxula valorada en 300 pessetes i un nivell amb mirall i binocle, marca Zeiss núm. 4.995, valorat amb 2.000 pessetes, i una bossa de mà amb efectes de senyora.

Preguntat convenientment no ha pogut justificar la seva procedència, quedant detingut.

CAVALLERS

Compreu vostres carteres, pètaques i moneders allí on puguin donar-vos una garantia de la seva qualitat.

La "CASA COCA", única especialitzada en tots els articles de pell, vos l'ofereix.

Grans existències dels famosos articles d'Ubrique.

Comte de Rius, 7 - Tarragona

DESGRACIA

Ha ingressat a l'Hospital Magdalena Garcés Robledo, de 24 anys de Madrid, que anant amb el seu marit i altres des de Reus a aquesta ciutat per la via, entre l'estació de Vilaseca i Canonja va caure casualment des de dalt d'un pontet produint-se una ferida que li arrebossà el nos.

Ha quedat hospitalitzada.

ANTONIO SEGÚ

COMPRA FINCAS

Méndez Núñez, 21 bajos,

Teléfonos 748 R - 748 X

TARRAGONA

VENTA-ADMINISTRACION

FIESTAS DE SANTA TECLA

Con motivo de las fiestas de la Patrona Santa Tecla, se celebrarán en esta ciudad diversas fiestas, entre ellas, el día 23, una corrida en la que se lidiarán seis toros por los hermanos Bienvenida. El día 24 se correrá una carrera ciclista para todas las categorías en el circuito Tarragona, Constanti, Pobla, Raurell, Massó, Alcover, Reus, Vilaseca Tarragona, Secuita, Vallmoll, Valls Aiió, Rodoñá, Vendrell, Torredembarra, Altafulla y Tarragona, en un total de 140 kilómetros.

Sección oficial

SEGUNDO TRIBUNAL DE CURSILLOS DE TARRAGONA

Se convoca a los señores cursillistas que han de actuar en este Tribunal para que se sirvan asistir el día 11 de este mes, a las diez horas a las escuelas nacionales de la calle de Caballeros, núm. 10, a fin de comenzar los ejercicios correspondientes a los Cursillos de selección.

Tarragona, 6 de Septiembre 1933
— Salvador Grau.

Nota. — Los señores cursillistas que han de practicar en este Tribunal son los comprendidos entre el número 137 y 275, ambos inclusive de las listas publicadas.

Deberán asistir provistos de pluma estilográfica y papel.

DE SOCIEDAD

Se halla enferma de algún cuidado, la señora doña Francisca Estiles, madre de nuestro querido amigo don José Bofarull.

Sinceramente celebráramos la mejoría de la virtuosa anciana.

Han salido para San Hilario de Sacalm don José Abelló Rossell y familia.

Hoy sale para Selva del Campo acompañada de su sobrina Adellina, doña Amalia Casas, viuda de Ramonacho.

Ha salido para Calatayud, después de pasar larga temporada en esta ciudad, siendo huésped de doña Carmen Llanas, viuda de Villalba, la simpática señorita doña Presentación Esteras Pérez.

Pasan unos días en esta ciudad las señoritas Faura, hermanas del notario, don José Faura.

Han salido para La Secuita los señores Dalmau Niubó.

Deportivas Atletisme

RESULTAT DEL "TOMB A PEU A TORTOSA"

Dimarts proppassat es corregué a Tortosa, conforme anunciárem el "Tomb a Peu", qual resultat donem a continuació:

1. Gironi Juan, U. S. Enveja, 22 minuts.
2. Josep Sales, U. S. Enveja.
3. Salvador Franch, Jesús Maria C. D.
4. Josep Bertomeu, Jesús i Maria.
5. Joan Ballesteros, Gimnàstic
6. Marcellí Castelló, Tagamanent.
7. Salvador Alcalá, Jesús Maria
8. Josep Sender, Reus Sportiu
9. Jaume Casas, Gimnàstic.
10. Josep Santacana, Tagamanent.
11. Josep Quesada, Júpiter.
12. Josep Llambrich, F. C. Amposta.
13. Josep Boria, Júpiter.
14. Miquel Anguera, Ploms.
15. Rafel Ferrando, F. C. Amposta.
16. Vicens J. Verge, Roquetes.
17. Ramon Soler, Gimnàstic.
18. Enric de Miquel, Reus Sportiu.
19. Francesc Estrada, Dertusa.
20. Josep Marcos, F. C. Amposta.
21. Joan Beltran, Dertusa F. C.
22. Antoni Anguera, Reus Sportiu.
23. Francesc Besora, id.
24. Antoni Ferrer, Gimnàstic.
25. Francesc Giró, Ploms.
26. Joan Rius, Dertusa F. C.
27. Ramon Ausach, id.
28. Antoni Arandi, id.
29. Esteve Solé, Reus Sportiu.
30. Ramon Besora, C. N. Ploms
31. Joan Sander, Reus Sportiu
32. Llorens Montejano.
33. Joaquim Puig, Dertusa F. C.
34. Felip Ferrando, Amposta.

CLASSIFICACIO PER EQUIPS

1. U. S. Jesús i Maria.
2. U. S. Enveja.
3. Júpiter.
4. Reus Sportiu.
5. Amposta F. C.
6. Gimnàstic.
7. C. N. Ploms.
8. Dertusa F. C.

Es curiós el constatar com homes de la classe dels Castelló i Santacana, del Tagamanent; Casas i Ballesteros, del Gimnàstic, Sander, del Reus Sportiu, fossin batuts per novells en el pedestisme, coneixadors però del recone-

Porfin

Los receptores, radio-electrolas, gramolas de mueble y portátiles

pueden ser adquiridos a **PLAZOS**

Pídanos cuantos detalles necesite

CASA ARBONA
Comde de Rius, 19
TARRAGONA

gut, quals cognoms gairebé eren desconeguts.

Copiem aquesta informació d'un diari tortosí.

La creiem però errada, puix ens sembla que a la classificació per equips, deu pertànyer al Gimnàstic l'avengament d'uns quants llocs.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Mallorca", procedente de Palma, con carga general.

Vapor inglés "Pacheco", procedente de San Feliu, con carga general.

Vapor inglés "Cervantes", procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor francés "Alsina", procedente de Barcelona, con carga de tránsito.

Salidas

Vapor español "Mallorca", con carga general para Palma.

Vapor inglés "Cervantes", con carga general para Liverpool y escalas.

Vapor inglés "Pacheco", con carga general para Londres y escalas.

Vapor español "Sac 7", en lastre para Barcelona.

Vapor español "Victor de Chavarri", en lastre para Gijón y escalas.

Pallebot español "Paquito Vera" con abonos para Alicante.

Laud español "San Sebastián", en lastre para San Carlos.

Vapor francés "Alsina", con carga general para Buenos Aires.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Fernando L. de Ybarra", descargando carbón.

Pallebot español "II Carmencita", cargando.

Vapor alemán "Olbers", descargando abonos.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Tordera".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor español "Sagunto".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Giovinezza", de Barcelona.

PARTE METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones sobre Islandia Sur de Baleares, Cantábrico; altas sobre Suecia, Oeste de Irlanda y Norte de Azores; probable cielo nuboso y algunas lluvias en Cantabria y Galicia; cielo y tiempo inseguro en el resto del litoral.

Conferencias telegráficas

LA COMISION PARLAMENTARIA DE AGRICULTURA

Madrid, 6. — Esta mañana se reunió en una de las secciones de la Cámara, la Comisión de Agricultura.

El señor Casanueva manifestó a la salida, que no se adelantó nada en el estudio del dictamen de la ley de Arrendamientos rústicos. No creía que esta semana pueda haber vacaciones.

Por su parte, el señor Feced dijo que se examinaron varias votos particulares del señor Alvarez Mendizábal, tomándose en consideración, en parte, algunos de ellos, y rechazándose otros. Se detuvieron en el artículo 33, relativo a los arrendamientos colectivos, donde se han dibujado dos tendencias: una, mantenida por los representantes socialistas, orientada en el sentido de que los arrendamientos colectivos sólo tengan derecho a concertarlo las asociaciones obreras, y otra tendencia, mantenida por él, en el sentido de que el derecho a los contratos colectivos se extiendan a las organizaciones legalmente constituidas, de arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios de la tierra. Agregó que éste será, después del artículo 17 el único extremo de la ley de Arrendamientos que promoverá extensa discusión.

DESPUES DE LA ELECCION DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Filiación política de los tribunales. Con arreglo a los datos oficiales facilitados últimamente, los candidatos elegidos en propiedad para las vocalías del Tribunal de Garantías, son:

Ministeriales

Don Félix Fernández Vega, radical-socialista, por Asturias.

Don Manuel Albar, socialista por Extremadura.

Don Emilio Pan de Sorluce, de la O. R. G. A., por Galicia.

Don Antonio Cortés, de Acción Republicana (disidente), por Murcia.

Don Antonio Sbert, "esquerra", por Cataluña.

Total: cinco.

Antiministeriales

Don Gabriel Fonzelez Taltabull radical, por Andalucía.

Don Gil Gil, radical, por Aragón.

Don Luis Maffiotte, radical, por Canarias.

Don Fernando Gasset, radical, por Valencia.

Don Juan March, derechista, por Baleares.

Don Jesús García, agrario, por Castilla la Vieja.

Don Carlos Martín Alvarez, agrario, por Castilla la Nueva.

Don Francisco Alcón, agrario por León.

Don Victor Pradera, derechista por Navarra.

Don Francisco Basterrecha, nacionalista, por Vascongadas.

Total: diez.

Han obtenido los cargos de suplentes los siguientes señores:

Ministeriales

Don Bonifacio Martín, socialista por Asturias.

Don Jacinto Herrero, socialista por Extremadura.

Don Santiago Andión, de la O. R. G. A., por Galicia.

Don José Quero, "esquerra", por Cataluña.

Total: 4.

Antiministeriales

Don Joaquín de Pablo, radical por Andalucía.

Don Justo Bernard, radical, por Aragón.

Señor Fleitas, radical, por Canarias.

Don Mario Spreafico, radical, por Murcia.

Don Rafeal Blasco, radical, por Valencia.

Don José Sampol, regionalista, por Baleares.

Don Vicente R. Paterna, agrario por Castilla la Vieja.

Don Rafael Molgarejo, agrario, por Castilla la Nueva.

Don Vicente Tomé, agrario, por León.

Don José Eizaguirre, nacionalista, por Vascongadas.

Total: once.

COMPUTO DE VOTOS

Ministeriales

Socialistas	9.006
O. R. G. A.	1.821
Radicales - socialistas	1.585
Acción Republicana	497

Total 12.010

Antiministeriales

C. E. D. A.	13.515
Tradicionalistas	1.966
Nacionalistas	1.156
Centro	1.277
Radicales	15.868
Demócratas	411

Suman 34.193

Como se ve en las anteriores notas el mayor número de votos los llevan los radicales, y los de los agrarios suman, por sí solos, más que los obtenidos en total por los candidatos del Gobierno.

UN CENTENAR DE SOCIALISTAS ARMADOS INTERRUMPEN UN MITIN REGIONALISTA EN DEVA

San Sebastián, 6. — En el mitin de Deva, organizado por la Unión Regionalista, hubo incidentes.

Desde el lunes comenzaron a circular unas hojitas, en las que se incitaba a los obreros cibarreses y de Deva a impedir la celebración del mitin organizado por la Unión Regionalista Guipuzcoana, sección de Renovación Eparriola, acto que calificaban de fascista.

Ayer tarde, a las cuatro, llegaron a Deva, procedentes de Elbar dos autobuses, en los que viajaban unos cien o ciento treinta individuos armados, quienes se trasladaron en seguida al frontón Municipal, donde se celebraba el mitin. A la puerta se les pidió la invitación y, como no tuvieron la correspondiente tarjeta, se les impidió la entrada. Entonces del grupo partieron gritos de "¡Adelante!", y los eibarreses se lanzaron contra los que se hallaban a la puerta, a los que agredieron. Uno de los individuos en cuestión, según se asegura, socialista, logró penetrar en el interior del local donde hizo doce o trece disparos. La confusión que se produjo en los primeros momentos fué enorme y el delegado de la autoridad de acuerdo con los organizadores del mitin, suspendió el acto.

Sobre el pistolero se lanzaron varias personas, que le produjeron numerosas contusiones, de las que tuvo que ser asistido momentos más tarde.

Al frente de los grupos de pistoleros iba un concejal socialista de Deva y un farmacéutico de Elbar.

Tres cuartos de hora más tarde de lo ocurrido hicieron su aparición los guardias de asalto. Como ya habían huido los eibarreses, su intervención fué innecesaria. Antes había llegado una pareja de la guardia civil, que no practicó ninguna detención ni llevó a cabo ningún cacheo.

En una farmacia próxima fué curado uno de los hijos de la condesa de Villamonte, que presentaba un balazo en una pierna. Se dice que otro herido—engrave estado, fué trasladado rápidamente a San Sebastián. También han resultado heridos don Manuel Melgar Rojas, de Madrid; don Francisco Lafarga, de San Sebastián y don M. Medina, de Sevilla; el primero y el tercero veranean en San Sebastián, y el segundo reside habitualmente en esta ciudad.

De los eibarreses llegados en los autocars, 25 o 30 que más se habían distinguido en los sucesos, hu-

yeron por la Arboleda, haciendo alarde de sus pistolas. Cerca del Frontón se situó otro grupo, en actitud hostil, que esperó la salida de los concurrentes al mitin. Al salir don José María del Busto, que acompañaba a unas damas, éstas fueron groseramente insultadas por los individuos del grupo, que además, agredieron a don José María del Busto, cuando éste salió en defensa de las señoras.

La indignación que estos sucesos produjeron es enorme.

La Unión Regionalista Guipuzcoana ha facilitado una nota, en la que protesta de lo ocurrido y recuerda la inhibición en que cayó la autoridad el 19 de marzo pasado, con ocasión del otro mitin por la Unión, organizado, y en el que se registraron sucesos análogos. Dicen que a eso de las cuatro de la tarde, el alcalde de Deva tuvo noticias, transmitidas por el de Mendara, de que por allí pasaban, con dirección a Deva, unos grupos armados, que viajaban en autocars, y, sin embargo, no se adoptaron precauciones de ninguna clase, y se permitió que los asaltantes actuaran en medio de la mayor impunidad.

La nota termina diciendo que la opinión debe meditar sobre tales sucesos, y "sobre la necesidad de que la gente de orden se prevenga ante este estado de cosas y ante la indefensión en que la dejan las autoridades".

El abogado señor Lafarga tiene un proyectil alojado en una costilla. Se dejarán transcurrir tres días para que descanse y después le será extraída la bala.

EI NUNCIO DE S. S.

San Sebastián, 6. — El Nuncio se halla mejoradísimo y probablemente esta semana se trasladará a Avila, donde pasará la convalecencia y el resto del verano.

PERDIDA

El próximo pasado sábado, por la tarde se extravió un rollo de planos trazados en lápiz, sin firma ni título.

Se gratificará la devolución en esta Administración.

RESTAURANT BUENSUCESO

CALLE BUENSUCESO, NUMS. 6 y 8, al lado de la Rambla de Canaletas y muy cerca de la Plaza de Cataluña. Se sirve a la carta a todas horas.

BARCELONA

Suc. de Torres & Virgili-Tarragona
Sant Francesc, 14

Cuando venga a Barcelona no se le olvide hacernos una visita que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lencería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonera - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA

(Junto a la plaza de Cataluña)